

Guayaquil, abril 24 del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CASA LULU S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

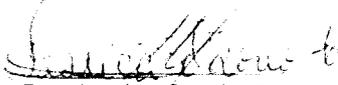
Es un placer para mí, informar por esta vía, el desarrollo de mi función de COMISARIO de la empresa durante el ejercicio económico del 2013, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en los artículos No. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

En cuanto a mi revisión puedo concluir:

- Las transacciones contables se han realizado totalmente apegadas a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados así como a las Nec y a las NIIF.
- La administración ha puesto todo su empeño en el cumplimiento de las normas legales vigentes tanto en lo financiero, tributario, laboral, societario, etc, así como también a cumplir lo establecido en los Estatutos de la Empresa.
- Las operaciones relativas al giro del negocio se encuentran respaldadas por el uso de comprobantes de venta debidamente aprobados, a comprobantes internos como ingresos, egresos, depósitos y todos los demás exigidos por la Ley, brindando transparencia y claridad a las pruebas realizadas.
- La administración de la empresa me ha facilitado toda la información necesaria para la realización de mi trabajo.
- Finalmente, la empresa inicio su proceso de adopción de NIIF, aunque no realizo ningún ajuste.

Luego de realizar mi labor y en vista de mi total conformidad y por no existir ninguna observación material que realizar sobre el trabajo de los administradores, es mi deber desear éxitos en sus funciones para el año venidero.

Atentamente,


Eco. Jessica Osorio C.